Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 204 /16

Asunción, 02 de Marzo de 2016

QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANILINA PARA PETROPAR" ID Nº 294.481.

VISTOS:

El Acta Informe del Comité de Evaluación del 09 de febrero de 2016, constituido por Resolución PR / RC Nº 1240/15 del 17 de noviembre de 2015; la Nota Interna DOC N° 018/16 del 23 de febrero de 2016 de la Dirección Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/138/2016 del 24 de febrero de 2016 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PR / RC N° 1239/15 del 17 de noviembre de 2015 se autoriza el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 36/15;

Que según el Acta de Apertura del 22 de enero de 2016, presentaron ofertas las firmas: GUIDE S.R.L. y ADICO S.R.L.;

Que sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 36/2015 "Adquisición de Anilina para PETROPAR", a la firma ADICO S.R.L. por un monto Total de Guaraníes 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones), IVA incluido;

Que el presente llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2015 bajo el Número de Orden 294.481, que afecta al Sub Grupo de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales";

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley N° 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificada por la Ley N° 2199/03, Art. 22° inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 36/2015 para la "Adquisición de Anilina para PETROPAR" ID Nº 294.481, a la empresa ADICO S.R.L., por un monto total de G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones), IVA incluido, por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y ser la oferta más conveniente económicamente, conforme al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	ANILINA PARA PREPARACION DE NAFTA. ANILINA COLOR NARANJA	UNITED COLOR MANUFACTURING INC.	USA	Unidad	TAMBOR DE 200 LITRO APROX.	1	23.000.000	23.000.000
2	ANILINA PARA PREPARACION DE NAFTA. ANILINA COLOR ROJO	UNITED COLOR MANUFACTURING INC.	USA	Unidad	TAMBOR DE 200 LITRO APROX.	3	23.000.000	69.000.000
3	ANILINA PARA PREPARACION DE NAFTA. ANILINA COLOR AMARILLO	UNITED COLOR MANUFACTURING INC.	USA	Unidad	TAMBOR DE 200 LITRO APROX.	1	23.000.000	23.000.000
								115.000.000

COPIA PARA LA U.O.C.

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 204 /16

Asunción, 02 de Marzo de 2016

Art. 2º.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º.- Imputar la erogación al Sub Grupo de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales".

Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

COPIA PARA LA O.O.

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)